

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 020 de fecha 30 de junio, 2017.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 020.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 020, con el retiro del tema que se consigna como 4.7 y con la adición del oficio GG-419-17, todo del capítulo de asuntos resolutivos. Asimismo, se agregan cuatro temas en los asuntos de los señores directivos.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 017, N° 018 y N° 019.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 017, N° 018. El acta de la sesión N° 019 se traslada para la próxima sesión.	15
Artículo Tercero.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Atención de la señora Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), (Oficio DE 500-2017, suscrito por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., por el cual se remite copia del oficio SIGIG 001-2017 de la Comisión de	Se toma nota.	16

	Género Institucional, referente a la necesidad de INFOCOOP de contar con la Certificación en Género.		
Artículo Segundo.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce informe de la Administración correspondiente al detalle de los bienes adjudicados y en dación de pago, analizado en la sesión N° 019 del 23 de junio, 2017; solicitado por la directiva Nidia Solano Brenes.	<p>Acuerdo 1:</p> <p>..., se acuerda solicitar a la Auditoría Interna para que en un plazo de 30 días presente a este Órgano Colegiado un estudio sobre el tema de los bienes en dación de pago, para que se determinen las posibles pérdidas, se ejecuten los mecanismos legales correspondientes, se hagan las denuncias respectivas y que se verifique que en la parte contable se vea reflejado lo que corresponda...</p> <p>Acuerdo 2:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que se transfiera la documentación a la Auditoría Forense con el informe que presentó la Administración, correspondiente al detalle de los bienes adjudicados y en dación de pago, para que se evalúe las pérdidas materializadas para la Institución...</p>	36
Inc. 3.2)	Se conoce tema relacionado con las tasas de interés de los créditos de la Institución, por la directiva Nidia Solano Brenes.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente un estudio que defina la tasa piso para el otorgamiento de los créditos, la cual no debe de ser inferior a la tasa de inflación y que compense el costo real directo de otorgar el préstamo...</p>	43
Inc. 3.3)	Se conoce tema relacionado con audiencias de cooperativas, presentando por el directivo Elías Calderón Monge.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva valore cuales audiencias deben ser atendidas por la Administración o en su defecto por la Junta Interventora...</p>	46
Artículo Tercero.			
Asuntos Resolutivos.			

Inc. 4.2)	Se conoce el oficio DE 818-2017, mediante el cual el señor Director Ejecutivo a.i. solicita vacaciones.	Acuerdo 5: ..., se otorgar el disfrute de vacaciones al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., de los días 11, 12, 13 y 14 de julio, 2017, con cargo al periodo correspondiente...	49
Inc. 4.3)	Se conoce oficio DE 677-2017, mediante el cual remite copia del oficio REF-CPCA 191-2017 del 02 de junio, 2017, donde se solicita el nombramiento del Representante del INFOCOOP en la Comisión de Crédito del Fondo Nacional de Autogestión, conforme lo establece la Ley 4179 en su artículo 145.	Acuerdo 6: ..., se acuerda otorgar la representación institucional ante la Comisión de Crédito del Fondo Nacional de Autogestión al señor Alejandro Jiménez Blanco, Gerente a.i. de Financiamiento. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a.i., para que comunique el contenido de este acuerdo a quien corresponda...	50
Inc. 4.4)	Se conoce DE 1623-2016, mediante el cual remite copia del Informe Anual de Labores 2015-216 del Fondo de Cesantía de los Empleados del INFOCOOP que fue creado por Laudo Arbitral.	Acuerdo 7: ..., se acuerda nombrar a la señora Magaly Badilla Díaz, como Propietaria y al señor Luis Sevilla Aguilar, como Suplente, ambos como Representantes Patronales ante el Fondo de Cesantía creado por Laudo, a partir de la adopción de este acuerdo y hasta octubre, 2017. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo a quien corresponda...	51
Inc. 4.5)	Se conoce fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora correspondientes al mes de julio, 2017; y oficio GG-419-17 del 27 de junio, 2017, suscrita por el señor Humberto Solís Madrigal, Gerente General PIMA, relacionado con la firma del Convenio PIMA-INFOCOOP.	Acuerdo 8: La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda fijar las Sesiones Ordinarias para el mes de julio en los siguientes días: 07, 14, 17 y 28 de julio, 2017. Las sesiones de los viernes 07, 14 y 28 de julio, 2017, iniciaran a las 9:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). La sesión del lunes 17 de julio de este año, se llevarán a cabo a partir de las 3:00 pm, en la Sala de Sesiones del INFOCOOP. Para que se pueda asistir a la firma del convenio PIMA-INFOCOOP, en Guanacaste. Se declara la firmeza de este acuerdo con la aprobación del acta en la sesión N° 023 del 14 de julio, 2017.	53
Inc. 4.6)	Se conoce oficio DE 137-2017, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 534-2016, copia del oficio SC 066-550-2017, que contiene análisis técnico	Acuerdo 9: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que, a través del Departamento de Supervisión Cooperativa, se proceda a atender y analizar lo solicitado por los remitentes de la	55

	<p>de carta pública relacionada con la aplicación de un nuevo modelo tarifario en METROCOOP RL.</p>	<p>carta pública, en lo que a éste área técnica le sea competente a fin de dar respuesta a lo solicitado. Asimismo, en lo que no compete al INFOCOOP, se acuerda comunicarles e indicarles que se debe acudir a la vía correspondiente.</p> <p>Se declara la firmeza de este acuerdo con la aprobación del acta en la sesión N° 023 del 14 de julio, 2017.</p>	
--	---	--	--

